

ANEJO N°2. ACTA DE APEO



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

INGURUMENEKO ESTATU IDAZKARITZA	SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
ITSASERTZ ETA ITSASOAREN ZUZENDARITZA NAGUSIA	DIRECCION GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR
EUSKAL HERRIKO ITSASERTZ MUGARTEA	DÉMARCACIÓN DE COSTAS DEL PAÍS VASCO

DES01/00/48/0005-DES07/01 DL-93

ACTA

ACTA DEL APEO DE LA DELIMITACIÓN PROVISIONAL DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN EL TRAMO COMPRENDIDO APROXIMADAMENTE ENTRE LOS VÉRTICES M-56 Y M-65 DEL DESLINDE APROBADO POR ORDEN MINISTERIAL DE FECHA 07.09.2004, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURUETA. DES01.00.48.0005-DES07.01 DL-93 BIZKAIA.

En Bilbao, a las 10 horas del día 5 de mayo de 2026.

En la Demarcación de Costas del País Vasco, se procede a redactar la presente ACTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre.

Se muestra en este acto la delimitación provisional del Dominio Público Marítimo-Terrestre. El citado tramo de costa queda definido por los vértices de la poligonal del deslinde del Dominio Público Marítimo-Terrestre reflejado en el plano de delimitación provisional fechado en mayo de 2026.

Conocida dicha definición provisional, examinada en los planos exhibidos en estos locales y realizado el apeo, se somete a consideración de los asistentes citados, los cuales se identifican y firman a continuación.

El artículo 22 del referido Reglamento fija un plazo de 15 días hábiles, que se contarán a partir del de mañana, para efectuar, por escrito, las alegaciones que estimen convenientes y proponer, en su caso, motivadamente, una delimitación alternativa.

La firma de este Acta tendrá el carácter de notificación expresa de tal posibilidad.

Sin más extremos que hacer constar se levanta la presente Acta, que firman los comparecientes, en lugar y fecha arriba indicados, y de la que se les remitirá ejemplar.

LA JEFA DE LA DEMARCACIÓN
P.S. Resolución 24/09/2025

Fdo.: Nieves Redondo Pascual
Firmado electrónicamente

CORREO ELECTRÓNICO:

www.miteco.es
https://rec.redsara.es/registro/accion/are/acceso.do
Código de identificación Oficina DIR3: EA0043351

C/ Barroeta Aldamar, 1 – 2ª planta
48001 BILBAO

TFNO: 94 442 48 12
FAX: 94 498 34 29

CSV : GEN-6677-4942-bbae-002a-9446-6f1c-56e4-aaad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FIRMANTE(1) : NIEVES REDONDO PASCUAL | FECHA : 05/05/2026 11:22 | Sin acción específica





INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6677-4942-bbae-002a-9446-6f1c-56e4-aaad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

<p>Ayuntamiento de Murueta</p> <p>Nombre [Redacted]</p> <p>DNI 149560886</p> <p>Firma <i>El Ayto de Murueta asiste a este acto representado por la Secretaria pero se niega a firmar este documento</i></p> <p>Gobierno Vasco Departamento de Movilidad Sostenible DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Patrimonio de ETS</p> <p>Nombre [Redacted]</p> <p>DNI 20188230A</p> <p>Firma <i>[Signature]</i></p>	<p>Agencia Vasca del Agua</p> <p>Nombre [Redacted]</p> <p>DNI [Redacted]</p> <p>Firma [Redacted]</p> <p>ZAIN DEZAGUN URDAIBAI ELKARTEA</p> <p>Nombre [Redacted]</p> <p>DNI 72251813-G</p> <p>Firma <i>[Signature]</i></p>
<p>GUS URDAIBAICO MUSEOAREN PROIEKTUA STOP HERRI PLATAFORMA ELKART</p> <p>Nombre [Redacted]</p> <p>DNI 14609927M</p> <p>Firma <i>[Signature]</i></p>	<p>Nombre [Redacted]</p> <p>DNI [Redacted]</p> <p>Firma [Redacted]</p>

